

n Pa- 5, si- ismas- ional- ma- nillo- que- e las- le un- mun- ante- plan- isión- s en- ebre- ándo- s: oc- ndres- omité- el fin- ismo- ación- or, re- le to- unis- e Ja- ntante- o sir- ue la- un ca- eakin- lemos- medio- M. y- nente- sen-

tacio- ntr y- estre- socia- is allá- s que- nista- la jus-

S S

antes- l por- isetas- derán- eros a- el día- ad de- este- as pa- nata- entar- mbre- emás- ecesi- estos- a dis- dores- ctivas- es Lo-



«NO ES EL MOMENTO DE CREAR ESTADOS FUERTES, SINO SOCIEDADES ROBUSTAS»

«La supuesta libertad económica es un espejismo», dice Sanz Orrio

Después de una jornada electoral brillante, parecía oportuno preguntar algunas cosas al Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio, que no fuera traducir al lector la «sonrisa abierta» del líder, u ofrecerle pequeñas desenvolvu- ras informativas respecto a la anécdota. Yo podría decir que el despacho de Fermín Sanz Orrio, está siempre abierto, y que sólo lo cierran unas cortinas, de suerte que los curiosos de la antesala puedan afinar el oído, y los impacientes darse a ve-

Podría difundir, igualmente, que al interlocutor de Fermín se le ofrece un banquillo para sentarse, y que no todos se lo merecen. Pero la anécdota la excluimos en unos momentos en que la seriedad de unas preguntas y la trascendencia de las respuestas haría a aquella injustificada. De las Elecciones Sindicales creemos que es lo menos importante señalar estuvidades y datos. En buena práctica periodística, los datos deberían ser equivocados. Esto lo han cumplido a rajatabla todos los periódicos

estos días. Lo interesante parece que es intentar el descubrimiento de las causas del éxito. A la gente no se le ha ocurrido un día—que además estaba lloviendo—irse a las urnas y votar. Si este acto era voluntario, y han votado casi todos, es que creen (Pasa a la pág. cuarta)

Las elecciones del día 15 en la capital



Elecciones para Vocales de las Juntas Sociales y Económicas

Empresarios y trabajadores responden con amplio espíritu de colaboración

La grandeza política de la jornada electoral que se ha celebrado en toda España, muestra a los ojos de propios y extraños la madurez alcanzada por la Organización Sindical y la eficacia conseguida con este sistema electoral, orgánico, que permite al pueblo español, expresar libremente, mediante el sufragio, su voluntad.

En la jornada electoral celebrada en esta Capital y provincia el día 15 son dignos de destacar el interés y el entusiasmo de los productores y el elevadísimo porcentaje del censo que acudió

a las urnas para designar a los que habían de representarles en las Juntas Sindicales. El agroturolense ha vivido unas horas de intensa emoción electoral, arrancando por un momento al campesino de sus tierras para llevarlo a la Hermandad donde

Empresarios, Artesanos:
Vuestras dudas sobre problemas mercantiles; fiscales; sociales; sindicales, y de todo orden técnico, os serán resueltas por la Asesoría Técnica de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica.
SERVICIOS GRATUITOS DE LA ORGANIZACIÓN SINDICAL



ENTREGA DE CREDENCIALES a los Enlaces Sindicales elegidos en la capital

En el acto intervinieron el Gobernador Civil y el Delegado Provincial

El día del Caudillo, en el Teatro Marín, se celebró con asistencia de los antiguos y nuevos enlaces sindicales, que llenaban el patio de butacas, la entrega de credenciales a los elegidos en las últimas elecciones. Presidió el Jefe Provincial del Movimiento y Gobernador Civil, excelentísimo señor don Manuel Pizarro, que sentaba a su derecha al Subjefe Provincial del Movimiento, camarada Martínez y a su izquierda al Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Milán.

Los Secretarios Provinciales de Sindicatos, fueron dando lectura a los enlaces elegidos, al mismo tiempo, que el Gobernador Civil les hacía entrega de sus respectivas credenciales.

Efectuada la entrega, tomó la palabra el Delegado Provincial de Sindicatos, saludando al excelentísimo señor Gobernador, a los camaradas del Consejo Provincial y a los trabajadores de esta capital. A continuación pronunció el siguiente discurso:

Trabajadores: en este día del Caudillo, la Delegación Nacional de Sindicatos dispuso la entrega de sus credenciales a los nuevos enlaces sindicales y, el relevo de los que durante tres años han venido desempeñando esta función.

En el ánimo de muchos existe la duda de cual es su misión y su función como Enlace Sindical, pero, en el ánimo de otros mal intencionados existe la duda y la crítica de que para que es el enlace sindical y para que sirve. Estos son los menos afortunadamente; son los mismos que bajo principios distintos entorpecen los problemas de España; son los negativos en su empresa, en vuestras Juntas y Sindicatos, los que no compare-

NOS ACERCAMOS A LA NORMALIDAD DEL MERCADO TRIGUERO

Gobernar en un régimen de libertad tiene grandes ventajas. Para el gobernante significa popularidad, irresponsabilidad y, sobre todo comodidad. El ciudadano de un sistema liberal disfruta de una envidiable soltura de movimiento que agradece a la magnanimidad del Estado. Si encuentra dificultades, jamás las atribuye al Gobierno, porque sabe que los Gobiernos liberales se inhiben a la generalidad de los casos. Dejan al ciudadano que se las arregle como pueda, con todas sus consecuencias lo cual ahorra al gobernante infinitos quebraderos de cabeza.

El procedimiento contrario de gobernar es el intervencionista. La intervención lleva consigo muchos graves inconvenientes; es recibida con hostilidad, obedecida de mala gana, combatida por todos los medios legales y todos los recursos clandestinos; levanta protestas, sufre difamaciones y es objeto de toda clase de resistencias para lograr su descrédito y desaparición. Intervención significa papeleo, informes, consultas...; en suma, lentitud y entorpecimiento que, aunque se procura reducirlos al mínimo, siempre retrasan la marcha.

Jamás un país intervenido se explica. In intervención ni la justicia ni la perdona. La cree irreflexiblemente, medida engorrosa que ha podido evitarse con un poco más de comprensión, molestia que se pudo ahorrar al país si se hubiera estudiado bien otras soluciones... Calculad el malestar que producea estas sugerencias en la imaginación del pueblo, siempre propenso a aceptar la solución más aparente y simplista.

Siendo esto así, ¿cómo es que hay quien quiere gobernar en régimen intervencionista? ¡Ah! Nadie quiere gobernar con ese sistema. Si le descontenta al ciudadano recibirlo, más le violenta al gobernante imponerlo. Porque la verdad es que la intervención



LA VOZ DE CRISTO EN EL TRABAJO

V Asamblea Nacional de Asesores Eclesiásticos

Se celebró la Asamblea en Madrid, del 4 al 8 de Septiembre, en el Salón de Actos de la Delegación Nacional de Sindicatos, bajo la presidencia del Excmo. y Rvdmo. Sr. Asesor Nacional, Obispo de León.

En la iglesia de Jesús de Medinaceli, de los PP. Capuchinos, se cantó el Veni Creator, oficiando el Ilmo. Sr. Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, D. Gregorio Alastruey, miembro del Consejo Asesor de la Asesoría y de la Sección Doctrinal. A continuación asistieron los Asesores a la sesión inaugural del II Curso de Estudios Etico-Sociales, celebrada en el Salón de Actos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Tuvo una lección el P. Todolí, O. P., y a continuación hablaron los Excmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de León y Salamanca.

El 5 se dedicó la sesión a las Memorias-ponencias sobre las actividades ejercidas durante el curso, a cargo de los directores de las Secciones Doctrinal, Apostolado Religioso y Voz de Cristo en el Trabajo. Siguió una interesante discusión sobre las materias tratadas.

A continuación se nombró una Comisión constituida por los Asesores de Burgos, M. I. S. D. Felipe Abad; de Cuenca, M. I. Sr. D. José Ruiz, y de Palma de Mallorca, Rvdo. Padre Pedro Isla, S. I., para que en los días siguientes elaborasen dos ponencias que tenían que ponerse a discusión. Los dos temas elegidos fueron: «Función del Asesor en la vida moral sindical». «La cristianización en las masas». Todos los Asesores quedaron altamente satisfechos de los comentarios, experiencias y puntos de vista que se fueron exponiendo a base de cada punto de las ponencias mencionadas. Los frutos de este intercambio de experiencias no se harán esperar.

El último día, en dos autobuses, se hizo una excursión al grandioso Templo del Valle de los Caídos, donde el Excmo. Sr. Obispo de León, entonó un responso por los Caídos por Dios y por la Patria. Se cursaron telegramas de adhesión a S. E. el Jefe del Estado, al Delegado Nacional de Sindicatos y al Excmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Primado.

La Asamblea Social del Plan Asistencial contesta a la Conclusión I de la Semana Social Sacerdotal aprobando su presupuesto

Esta Asesoría Eclesiástica ha recibido del Secretario de la Asamblea Social del Plan Asistencial Provincial, la siguiente nota interior.

En la sesión celebrada por la Comisión Permanente del Plan Asistencial de Sindicatos, el día siete de octubre, se tomó el siguiente acuerdo:

«Por último se da lectura al escrito dirigido por el Asesor Eclesiástico de la C. N. S. en el que transcribe dos de los acuerdos tomados en la I Semana Social Sacerdotal, celebrada en ésta el pasado mes de julio, y son: Construcción de una casa para Ejercicios Espirituales y creación de algunas becas para seminaristas hijos de obreros pobres. Tras las oportunas deliberaciones, se acuerda dirigirse al señor Arquitecto colaborador de la Obra del Hogar, señor Jalón, para que estudie, en la posible ampliación del grupo de vivien-

das «Generalísimo Franco», la forma de buscar un emplazamiento para la construcción de un edificio que podría ser Casa de Ejercicios. Escuela Sindical y Capilla de la barriada. En cuanto a la creación de becas para seminaristas, por carecer de consignación en el ejercicio en curso, se acuerda tenerlo en cuenta a l confeccionar el Plan próximo».

Lo que me es grato trasladar a Vd. a los efectos oportunos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Firmado: Ramón Villuendas. Rubricado y sellado.

Agradecemos en nombre propio y de los seminaristas a la Asamblea Provincial del Plan Asistencial este acuerdo, por el que se abre la posibilidad a la solución de un problema de urgente necesidad en nuestra provincia.

ELECCIONES DE PRIMER GRADO

Resultados de la capital

SINDICATOS	Número de electores		Número de votantes		Número de Vocales elegidos	
	Económica	Social	Económica	Social	Económica	Social
Actividades Diversas	63	29	44	29	32	16
Agua, Gas y Electricidad	3	4	3	3	3	9
Alimentación y P. C.	77	15	77	15	38	23
Banca, Bolsa y A.	8	7	8	6	8	12
Cereales	27	16	27	16	17	9
Combustible	19	11	19	11	19	11
Construcción, Vidrio y C.	64	50	64	50	31	31
Espectáculo	7	2	7	2	7	5
Frutos y Productos H.	88	4	88	4	16	13
Hostelería y Similares	71	75	71	75	22	12
Industrias Químicas	35	15	35	15	35	20
Madera y Corcho	51	21	49	21	30	24
Metal	71	139	71	139	71	21
Papel, Prensa y A. G.	25	7	25	7	25	8
Pesca	5	1	5	1	5	1
Piel	39	10	39	10	35	10
Seguro	21	4	15	4	6	5
Textil	68	25	67	22	45	15
Transportes y C.	124	30	114	29	41	29
Vid, C y B.	11	3	10	3	5	5
TOTALES	877	468	838	462	491	279

Porcentajes votantes } En la Sección Económica, el 95'50 por 100
 En la Sección Social, el 99 por 100

NOTICARIO



SINDICAL

Traspaso del Servicio de Policía Rural

Durante el pasado mes de septiembre, y dando cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1945, previa autorización del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia, se han llevado a cabo los traspasos del Servicio de Policía Rural, de Belmonte de Mezquín y Aguatón.

Exámenes

El día 3 del corriente mes de octubre, se verificó en esta Delegación Provincial de Sindicatos el examen de los aspirantes a la plaza de Guarda Rural que existían en las Hermandades de Labradores y Ganaderos de Monforte de Moyuela, Valdeltormo y Foz Calanda, resultando aprobados don Antonio de Cortés Martín, don Constantino Caldú Alcober y don Feliciano Iranzo Escorihuela, respectivamente, nombramientos que han sido ratificados por el Delegado Nacional de Sindicatos.

Concurso-oposición

MUNIESA.—Existiendo una plaza de Guarda Rural vacante se abre concurso para proveerla en propiedad, dotada con el haber anual de 4.140 pesetas dos pagas extraordinarias de 34e pesetas cada una, más el 25 por 100 de plus de carestía de vida, todos los seguros sociales y el 10 por 100 de las denuncias.

El concurso-oposición se celebrará en la Delegación Provincial de Sindicatos de Teruel ante el Tribunal constituido de acuerdo con el artículo 186 de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 23-3-45, y el artículo 29 del Reglamento de Policía Rural de esta Hermandad.

El plazo de admisión de instancias será el de 30 días a par-

tir del siguiente en que aparezca el anuncio-convocatoria en el B. O. de la provincia. Estas podrán presentarse en la Secretaría de la Hermandad y en el Departamento de Organización de la Delegación Provincial de Sindicatos. La documentación exigida está inserta en el B. O. de la provincia.

Cupos

C. O. S. A.—Durante el presente mes y por la Cámara Oficial Sindical Agraria se han distribuido en Teruel, capital 58.750 kilogramos de salvado importado de otras provincias y 343 pares de llantas a los constructores de carros de las Comarcas de Albarracín, Alcañiz, Alcorisa, Altiaga, Allepuz, Calamocha, Ferreruela, Híjar, Monreal, Montalbán, Mora de Rubielos, Munesa, Perales, del A., Santa Eulalia, Teruel y Valderrobres.

HOSTELERIA Y S.—Entre los industriales cafateros encuadrados en este Sindicato se han distribuido 1.821.77 kilogramos de azúcar, 2.397.100 de café y 570.120 kilogramos de jabón.

COMBUSTIBLE.—En el pasado mes de septiembre fueron distribuidos por este Sindicato dieciséis mil cuatrocientos ochenta kilogramos de carburo de calcio entre las minas de carbón, arcilla, azufre, hierro y caolín existentes en esta provincia que no reciben cupo directamente de otras fábricas.

CONSTRUCCION.—Para el mes de Septiembre, el Sindicato Nacional concedió un cupo de cemento de 284.000 kilogramos que fué distribuido conforme a las normas del citado organismo y de la Vicesecretaría Provincial de Ordenación Económica, entre los peticionarios de esta capital y provincia.

TRANSPORTES.—En el presente mes han sido distribui-

dos 150.750 litros de gasolina y 6.500 de gas-oil, de la siguiente forma:

Gasolina.—Remitidos al Gobierno Civil, 3.000 litros; reservados para atenciones de Centros Oficiales, 7.000 litros.

Entregados a la Azucarera de la Puebla de Híjar, 1.750 litros, designación hecha por la Delegación de Gobierno cerca de C. A. M. P. S. A., para transportes agrícolas.

Distribuidos 136.315 litros para 10.650 H. P. censados en este Sindicato, a un coeficiente aproximado de 12'8 litros por H. P., quedando por tanto, un remanente de 2.685 litros, los que han sido distribuidos entre nueve industriales carboneros de plaza, con destino al transporte de carbón para el abastecimiento de la localidad.

Gas oil.—Distribuidos 3.970 litros para 397 H. P. censados en este Sindicato, a un coeficiente de 10 litros por H. P., quedando un remanente de 2.530 litros, los que han sido entregados a los industriales que lo han solicitado.

Alta a efectos de cupo de carburantes

En sesión celebrada por la Junta del Grupo de Tracción Mecánica Mercancías, del Sindicato de Transportes y Comunicaciones, con fecha de los corrientes, entre otros acuerdos, figura el siguiente:

«Hacer público, por medio del periódico «INQUIETUD», de esta C. N. S., que todos los propietarios de vehículos de tracción mecánica mercancías, que deseen causar ALTA a los efectos de cupo de carburantes, deberán solicitarlo de este Sindicato, hasta el día 25 de cada mes, anterior al que se les haya de suministrar el correspondiente cupo.»

SEMBLANZA

Demetrio García Abaurre



Disposiciones Oficiales

Plus de carestía de vida en la industria hotelera

En nuestro número anterior dábamos la noticia del ingreso en la Orden de Cisneros con la categoría de Medalla de Oro del que fué Secretario Provincial de esta C. N. S., camarada García Abaurre. Hoy, INQUIETUD recoge en unas breves notas algunos aspectos interesantes de este entrañable camarada y amigo, al que reiteramos la felicitación que ya en un día le enviamos. Hubiéramos deseado acompañar estas líneas con una fotografía del interesado, pero su natural modestia, ha rehuido el remitirnosla y nos hemos visto obligados a reflejar en este pequeño trabajo, únicamente la textura moral de este navarro, profundamente cristiano y trabajador que de tantas simpatías goza entre nosotros.

El camarada Demetrio García Abaurre nació en Falces (Navarra) el 28 de noviembre de 1902, en uno de esos viejos hogares españoles que conservan íntegramente la mejor de las tradiciones cristianas y familiares.

Desde muy joven mostró una decidida vocación por los problemas económico-sociales y políticos, preocupándose muy pronto por las cuestiones agrarias cuando el marxismo empezaba a hacer de ellas bandera para su penetración en los pueblos.

Políticamente se consagró también, de modo activo, a la defensa de los postulados de la España única, la continuadora de los permanentes valores de la tradición, lo que le valió ser encarcelado en el período republicano que tan sanamente persiguió a millares de españoles que no querían contemplar indiferentes la desespañolización de nuestra Patria. Durante esa misma época creó una organización juvenil de propaganda y organización católico-social, y un semanario del que fué director. También fué Secretario General de la Confederación Vasco-Navarra de Sindicatos Católicos Profesionales.

Ya dentro del Movimiento Nacional cooperó a la constitución de la C. N. S. de Navarra, en la que ejerció los cargos de Jefe Provincial de Educación y Descanso. Jefe del Servicio de Incorporación de Asociaciones y Vicesecretario Provincial de Ordenación Social, desde cuyo cargo fué trasladado a nuestra provincia, donde todos recordamos fué Secretario Provincial de la C. N. S. De este cargo fué trasladado a la Delegación Nacional de Sindicatos, pues el camarada Sans-Orrio le destinó a su secretaría particular donde hasta la fecha sigue ejerciendo la Jefatura de la Secretaría de Despacho del mismo.

Nuestro camarada García Abaurre siente un cariño por estas tierras turonesas de las que, como nos dice a cuantos le visitamos guarda un grato e imborrable recuerdo. Muchos recuerdan sus cotidianos paseos junto a las ruinas del antiguo y glorioso seminario, que nos decía hubiera sido conveniente conservar como reliquias perennes o recuerdo para las generaciones futuras de los sufrimientos y del heroísmo de este pueblo que tan alto ejemplo de patriotismo supo dar en momentos difíciles y cruciales para el porvenir de España. No era raro verle arrodillado, orando entre aquellas ruinas, junto a nuestros convecinos que ellos también acudían en emocionado recuerdo de sus caídos. García Abaurre como buen navarro es

hombre de recia fe cristiana, fervoroso Nacional-Sindicalista, incondicional del Caudillo que en la guerra como en la paz dedica su vida por entero a la defensa de la Patria, frente a tantos enemigos que quisieron verla disminuida o aniquilada.

El «Boletín Oficial» ha publicado una orden del Ministerio de Trabajo por la que se establece un plus de carestía de vida equivalente al 25 por ciento de los sueldos base en favor del personal retribuido a sueldo fijo o a sueldo fijo y

participación mínima en el porcentaje a que se refiere el artículo 37 del reglamento nacional de trabajo en la industria hotelera del 30 de Mayo de 1944. Se entenderá a este efecto como sueldo base los que como tales fueron fijados

en las órdenes de 27 de Marzo de 1948 y 12 de Mayo de 1950.

Este plus incrementará el sueldo de distribución real de que el personal disfrute al tiempo de publicarse esta orden y no podrá ser absorbido ni compensado total o parcialmente salvo con los aumentos retribuidos que hubieran podido conceder las empresas debidamente autorizadas por este Ministerio.

El plus de carestía de vida de referenciado no se computará a efectos de subsidios, seguros sociales y Montepío laboral, teniéndose en cuenta, por el contrario, en la aplicación del régimen de accidentes de trabajo.

Orden por la que se regula las campañas oleícolas 1950-51 y 1951-52

Madrid, 18. —Por los Ministerios de Industria y Comercio y Agricultura se publica una orden por la que se regulan las campañas oleícolas, de grasas industriales, jabones y demás productos derivados 1950-51 y 1951-52, que comenzará a regir desde la fecha siguiente a la publicación de dicha orden y terminará en 30 de septiembre de 1952.

Quedan intervenidos por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes durante el período oleícola 1950-52, los siguientes productos: la totalidad de aceituna de almazara y la totalidad de aceites de oliva que, de ella se obtengan, los aceites comestibles importados del extranjero y todos los frutos y semillas oleaginosos que se importen y se determine que sean destinados a la obtención de aceites comestibles.

Para los productos no citados anteriormente, teniendo en cuenta las necesidades nacionales, dentro de un sistema general de libertad de precios, quedan facultadas la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y la Secretaría General Técnica del Ministerio, en la materia de su respectiva competencia, para determinar y establecer en la forma que crean más conveniente la modalidad del régimen de intervención a que deben quedar sujetos los artículos que se relacionan, en todo aquello que no haya sido objeto de especial determinación de la presente orden, aceite de orujo en sus diversas calidades; los aceites que se obtengan de frutos y semillas oleaginosas de producción nacional; aceites procedentes de los territorios de Marruecos y Colonias y obtenidos de la molturación de semillas importadas de los mismos; frutos y semillas oleaginosos procedentes de la importación así como los aceites que de ellos se obtengan y sin destino a usos industriales; sebos fundidos, grasas y aceites de procedencia animal, incluidos los animales marítimos tanto de importación como de producción nacional; ácidos grasos y pastas de refinación; turbios y borras de cualquier clase; jabones y productos derivados de todas clases subproductos de los artículos anteriormente citados.

Todos los productores de aceituna de almazara vendrán obligados a efectuar declaraciones de cosecha probable, en el tiempo y forma que al efecto señale la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Se establece la libertad de precio comercio y circulación del jabón común de lavar así como la libre composición del mismo, con la única limitación siguiente: el jabón común de lavar será expedido por los fabricantes en trozos, troquelados debiendo estar estampado en cada trozo el nombre y la localidad del fabricante y peso de la pastilla a la salida del troquel.

«Los Enlaces Sindicales elementos indispensables para el mantenimiento de la paz social»

Importantes declaraciones del Vicesecretario Nacional de Ordenación Social

«Acabamos de remontar la primera fase de la tercera convocatoria electoral sindical, que consiste en la designación de los enlaces sindicales en los talleres, fábricas y explotaciones.

Con ello iniciase un nuevo proceso en la sucesión de llamadas que al electorado sindical—ese vasto Cuerpo que cubre todos los meridianos de la sociedad española que trabaja y produce—hacemos cada tres años, para que empresarios y trabajadores, con los sufragios que a su libre albedrío emiten, nombren a sus representantes, a sus gestores, en una larga teoría de puestos y organismos. Con ello se quiere asegurar la presencia del pueblo productor en las tareas administrativas y de gobierno, previa la conversión de las entidades sindicales en células fundamentales de un dilatado, auténtico y original sistema representativo.

Al dar cuenta de esta fase preliminar de la convocatoria electoral en curso, no sería justo si omitiese el elogio que los enlaces sindicales se merecen.

En su propia denominación elevan la mejor ejecutoria de la nobleza del papel que están llamados a desempeñar. Son lazos, vínculos de la relación que entre sí han de mantener de los distintos factores que juegan en la producción de éstos, con su organismo Sindical. Son, pues, elementos indispensables para el mantenimiento de la paz social y no delegados de la hostilidad sindical para la perturbación de la marcha del trabajo.

En 1947—fecha de los anteriores comicios sindicales—elegimos varias decenas de millares de enlaces sindicales. Pues bien. Ha de proclamarse que una sola ínfima proporción; insignificante en relación con la ingencia del número de los designados y en funciones fueron los enlaces sindicales recusados en su actuación. Portavoces los enlaces de sus camaradas de trabajo y de su Sindicato ante las empresas, en contadas ocasiones se han tenido que examinar y resolver reclamaciones contra ellos.

Pero, además, si escasos han sido los enlaces sindicales que en el último mandato electoral han incurrido un exceso en la función representativa que les es peculiar, debemos consignar que un elevado índice de los que tal pecado cometieron tienen a su favor la eximente del exceso del celo en logro de la implantación de la justicia social.

Y si ese síntoma es alentador, lo es mucho más otro aspecto de la actuación de los enlaces sindicales, y este es el que es todavía más insignificante, más despreciable en la base-cuantía de su número los casos de enlaces sindicales que olvidaron la causa de la justicia social a

que es deber desviándose de la pureza en sus actuaciones para buscar refugio en el percibo de mercedes o dádivas que las Empresas les otorgaron.

¡Y esto es en momentos en que la vida es particularmente dura!

¿Es de extrañar pues, que los dirigentes de nuestra Organización Sindical vean en los enlaces acaso la pieza maestra de toda la Organización? A la que nada valdría la pureza de sus intenciones y lo excelso de su doctrina si no dispusiese de este magno ejército de los enlaces sindicales, que llegan al último rincón de España, al pequeño taller perdido en la barriada humilde, al cortijo aislado en la serranía, a todos los rincones, del mismo modo que de nada sirven a los monstruosos ejércitos modernos, los monstruosos medios mecánicos de destrucción, si no cuenta con una infantería esforzada, armada del mejor espíritu, que pise, que haga material acto de presencia sobre el suelo ocupado para llevar a él las ideas que animan a sus Jefes.

Y que nos movemos por una trayectoria cierta, por un sendero que conduce a las metas que desde un principio nos fueron señaladas, queda probado por las cifras en las elecciones de enlaces sindicales celebradas en toda España y en todos los centros de producción a partir del día 28 de septiembre última. En tal período, y según los datos que hasta ahora obran en nuestro poder, afirmamos que 1.405.000 trabajadores de todas las especialidades y de todas las profesiones han emitido su sufragio en unas 25.000 empresas, para designar 40.000 enlaces sindicales, sin que en ningún caso el coeficiente de votantes, en relación con el censo de electores, fuese inferior al 72 por 100 habiendo rebasado en muchísimos casos el 83 por 100.

Diré, para terminar, que este cuadro inmenso de representantes sindicales constituye la base de donde, por un sistema electoral cada vez más organizado, pero también cada vez más auténtico y depurado, han de salir las Directivas y los jefes de las entidades sindicales locales y provinciales, las Juntas de gobierno de las entidades sindicales nacionales, los representantes de Montepíos y Mutualidades Laborales, los vocales obreros en el Instituto Nacional de Previsión, en sus Delegaciones Provinciales, y, lo que es más importante, concejales sindicales y el tercio de la representación en Cortes,

Todo ello formando parte de un largo y complejo proceso electoral que cada vez se enraiza más profundamente en el ánimo de nuestro pueblo que con creciente entusiasmo participa en los comicios sindicales que vamos celebrando.

"No es el momento de crear estados fuertes, sino sociedades robustas"

(Viene de la pág. primera)
 en eso. Es que esperan algo de eso. Las preguntas que acabo de hacer a Fermín en su despacho tienen estos orígenes. Fermín se ha sonreído al escucharme las preguntas número dos y siete. Se lo ofrezco al lector por si quiere cavilar con esto. Así fué, poco más o menos, la conversación:

—Las cifras de votos emitidos y la viveza electoral han sido superiores—al parecer— a las elecciones precedentes. ¿Cómo has recibido esta noticia? ¿Cómo la valoras dentro de la política nacional de este instante?

—He recibido el éxito electoral con la alegría de quien a puesto su fe en un camino, y ha dejado en él una aportación de esfuerzos y servicios. Estaba ya al frente de la Organización Sindical en las primeras Elecciones, las del 44. Me ha correspondido cruzar a través de las tinieblas del excepticismo, porque la experiencia era, realmente audaz, y me ha correspondido también la fortuna, de entrar en los horizontes claros, cuando ya nadie puede dudar de que los Sindicatos no son esas entidades artificiosas que se decía, entre otras cosas, por que era mejor negocio para el régimen mantenerse firme, arraigado, seguro, promoviendo la incorporación popular y creando la Organización Social espontánea, que mantenerse en vilo con un sistema constituyente de mera estructura jurídica sin la participación y sin el compromiso populares. Mi valoración de este resultado Electoral es bien lógica. Los sectores económicos sociales de nuestra Patria están incorporados voluntariamente en los Sindicatos. Tienen ellos su esfera de actividad. Este hecho es bas-

tante terminante. La estimación objetiva y de buena voluntad de los propios hechos, supera con creces la valoración del análisis.

—El Gobierno, con prudente ritmo y decidida aptitud, está soltando bridas al comercio. La política interventista se acentúa ante el cambio de circunstancias económicas. Pero algunos se preguntan: «¿Qué van a hacer ahora los Sindicatos, en su esfera económica, sin nada que repartir?» ¿Qué criterio es el del Delegado Nacional de Sindicatos respecto a esta perplejidad?

—Sé que esa pregunta está en algunos sitios, y sorprende que se pueda oír todavía. Los Sindicatos no son meros instrumentos del Estado, sino, además y sobre todo, entidades de Organización social. Están promovidos por la libertad, y por eso su naturaleza es social y no estatal. En circunstancias necesarias, el Gobierno, en servicio de comunidad, llevó adelante una política económica interventista. Para garantizar una intervención correcta puso en manos de los Sindicatos unas funciones, que también en servicio del interés general los Sindicatos aceptaron. Pero esto, a título de servicio y no de exigencia o de ambición funcional. Si los Sindicatos no hubieran hecho el reparto de la escasez que se les asignaba—no todo el reparto—, lo hubieran hecho otros: con menos garantía.

—La libertad de comercio podrá ser utilizada por los grupos económicos fuertes o por los consocios extrasindicales para, férreamente coligados, imponer condiciones de colectividad y de precios. Esos grupos podrían imponer otra intervención. ¿Advierte la Organización Sindical este peligro? ¿Se prepara para impedirlo?

—Esta es precisamente la quiebra del liberalismo. Es un espejismo la supuesta libertad económica. Como se «deja hacer» en la economía liberal, los fuertes imponen las condiciones. Instauran la intervención menos legítima, puesto que es una intervención insolidaria. La intervención del Estado, al fin y al cabo, es solidaria; tiene móviles bien intencionados, como es el servicio del interés general. El liberalismo, en su época madura, que es ésta, ha llegado a ser el sistema ideal para los interventistas, disfrazados de campeones de la libertad. Por esto, nuestra Organización Sindical se carga de razón en esta hora. Dentro de los Sindicatos, con nuestra estructura peculiar, son imposibles los brotes interventistas y las aptitudes insolidarias. La vigilancia habrá que dirigirla hacia aquellos grupos que aspirasen a vivir fuera de la Organización. Cuando se ha establecido un orden dotado de garantías y se prefiere vivir fuera de él no se nos puede llamar impertinentes si preguntamos por la mercancía.

—La nivelación de precios y salarios es la gran aspiración de la esfera social. ¿Se puede abordar este problema dentro del sistema actual de producción? ¿La Organización Sindical tiene soluciones para procurar o intentar esta nivelación en los momentos actuales?

—El problema se escapa de una respuesta periodística. Yo creo que se aborda mejor con criterios previos de reforma del actual sistema de producción. Pero estos son objetivos lejanos. Está dentro de los temas predilectos de los «círculos de estudios». La Organización Sindical, a través de su Consejo Económico Sindical, de sus reuniones nacionales y de los estudios de sus representaciones y de sus técnicos, tiene criterio muy definido sobre este trascendente problema. Dentro del marco de los días en que vivimos posemos nuestra confianza en dos cuestiones: en que las entidades encargadas de dar fisonomía a la política económica soliciten más frecuentemente y más intensamente el dato y criterio sindicales, y que la participación de los trabajadores en las empresas sea de más rango que la exclusiva de participar en unos beneficios. Que sea una participación de responsabilidad. ¿Dónde—Inglterra incluida—el bloqueo de los salarios ha detenido la carrera de los precios? Hay que intentar algo más drástico.

—¿La esfera representativa de los sindicatos está terminada en

su estructura o dispositivo actuales o se piensa ir más lejos? ¿Las Vicesecretarías Provinciales y Nacionales de Ordenación social y Económica y las Jefaturas de los Sindicatos Nacionales podrán ser reconocidas como de naturaleza representativa y, por lo tanto, sometidas a elección?

—Evidentemente, la esfera representativa tiene límites más lejos. Podrá llegar hasta la Jefatura de los Sindicatos Nacionales. Las Vicesecretarías, no. Estos organismos están dentro de lo que recibe en la estructura Sindical la denominación de «línea político administrativa». Desde la entidad local hasta la entidad nacional es lo que llamamos «línea económica social», por lo tanto, de naturaleza representativa.

—¿Cuándo se van a cubrir por elección las Jefaturas de los Sindicatos Nacionales?

—No se puede anticipar una fecha. Este último escalón lo apresurará o lo redactará el propio proceso representativo. Tiene que arraigar definitivamente en la conciencia popular esta esfera representativa. Todos los síntomas nos aconsejan a creer que el hecho va a producirse pronto.

—Samuel Gompers, fundador y patriarca del Sindicalismo americano, definió en una aguda síntesis la fisonomía de su organización: la American Federation of Labor, que ha venido siendo todo el ideario. Estas fueron sus palabras: «Lo que yo quiero, sobre todo, decir a los políticos es que no se mezclen en nuestros asuntos, que permitan la actividad de las instituciones voluntarias, que acepten la iniciativa individual y colectiva que pueda desplegarse y que dejen libre a aquellas instituciones de ocuparse de los problemas que nacerán de la experiencia y de los he-

chos. La justicia humana camina por otras vías diferentes a las de la política. La justicia económica vendrá de la organización de los agentes económicos». ¿Puedes decir a los lectores de PUEBLO—tú, que tienes tantos títulos como Gompers para hablar—la fisonomía de la Organización Sindical española en unas pocas palabras?

—Admitiendo que hay elementos aceptables en esas ideas de Gompers, se ve claramente que este líder americano no pertenece al sindicalismo de principios de siglo. ¿Qué política es esa que pueda entenderse de las entidades naturales de la sociedad? El destino del sindicalismo no puede ser el de alternar pacíficamente con los políticos sin política. José Antonio ofreció las entidades naturales—la familia, el Municipio y el Sindicato—frente a los partidos políticos. La organización social está sin duda en las entidades naturales. Ahí está por ello la política. Gompers vio agudamente que la justicia humana marchaba por vías diferentes que por las de la política al uso. La Falange lo vio también, pero se preocupó de ofrecer un camino a esa justicia. ¿Fisonomía de la Organización Sindical? Pues, parafraseando a Gompers, yo quiero decir, sobre todo a los que reclaman fórmulas positivas en esta hora de crisis de soluciones políticas, que no es el momento de crear estados fuertes, sino sociedades robustas. Que es preciso imponer la convivencia y la disciplina social dentro de la misma sociedad. Que si esta sociedad fuera caótica y desenfrenada sería buena presa de las «quintas columnas» al servicio de los egoísmos y de los imperialismos desalmados.

EMILIO ROMERO

Construcción de Viviendas Protegidas en la zona minera

Bajo la presidencia del Secretario Nacional de Sindicatos D. José Montero Neria, celebró reunión la Junta Económica Administrativa Central de Organización Sindical. Diversos puntos referentes al régimen interior y de trámite y más interesantes asuntos de Sindicatos y Obras figuraban en el orden del día:

A propuesta de la Secretaría Nacional la Junta acordó las subvenciones necesarias para atender en el curso presente a las becas para estudios de funcionarios sindicales e hijos de estos denominadas «Manuel Mateo», «D. N. S.» y «Ramiro Ledesma Ramos».

Se aprobó igualmente, un concierto de la D. N. S. con el Colegio Residencia de Nuestra Señora del Pilar, estableciendo un régimen internado para las alumnas becarias de la Obra Sindical de Artesanía, residentes en Madrid, así como un escrito de la Obra Sindical del Hogar sobre el anteproyecto de la construcción de la Casa Sindical de Segovia.

También merecieron favorables acuerdos las solicitudes de la C. N. S. de Avila, Castellón, Logroño, Pontevedra, Valencia, Valladolid y un escrito de la Delegación de Sindicatos de Teruel para sufragar impredecibles gastos de régimen interior.

Asimismo fué concedida al Sindicato Vertical del Seguro una determinada participación en la cuota sindical en proporción complementaria a las aportaciones de las Empresas encuadradas en el mencionado Sindicato.

Reunión de la Junta Económica Administrativa Central de la Organización Sindical

El Delegado Provincial de Sindicatos, camarada Jesús Millán, en unión del Arquitecto del I. N. V., D. José María Galán y del Arquitecto de la Obra Sindical del Hogar Sr. Soler visitaron los pueblos de Utrillas y Escucha para resolver diferentes problemas existentes en la construcción de viviendas protegida que han de llevarse a cabo por el Instituto Nacional de la Vivienda.

Fueron visitados los emplazamientos de la Barriada Sur, donde han de construirse 57 viviendas cuyo proyecto se halla terminado a falta de señalar el emplazamiento de la Escuela, Iglesia Parroquial y edificio social, instalaciones de energía eléctrica y abastecimiento de aguas, cuyos problemas quedaron ya resueltos de forma definitiva, para trasladarlos al proyecto.

Se visitó igualmente el pueblo de Escucha viendo el lugar de emplazamiento donde han de ir instalado el Grupo de 43 viviendas, resolviéndose igualmente los problemas de abastecimiento de aguas, alcantarillados y alumbrado que se hallaban pendientes.

Y por último se estudiaron los problemas presentados en relación con la construcción de 160 viviendas en Utrillas, cuales son la energía eléctrica y abastecimiento de aguas, en cuyo grupo además ira enclavado en el Campo de Deportes, la Escuela de Maestros Mineros y el Hogar del Productor; esta construcción a cargo exclusivamente de la Organización Sindical, quedando resuelto definitivamente los problemas citados, con la visita a determinados manantiales de la zona, que se someterá al I. N. V. para que resuelva ante estas posibilidades.

Elecciones para Vocales de las Juntas Sociales y Económicas

(Viene de la pág. primera)
habían de renovarse los puestos del Cabildo.

Constitución de las Mesas

A las nueve de la mañana se constituyeron en todos los Colegios de Capital y Provincia las correspondientes Mesas Electorales, de las que en Teruel, Capital, se constituyeron veinte, en Alcañiz 17, en Montalbán y Andorra 2 y el resto, hasta 320 en las distintas localidades de la provincia. El total de electores pasa de los 61.500 de los cuales 59.972 pertenecen a la Sección Económica y el resto, que observa la representación de unos 6.000 productores, a la Sección Social.

La Elección en la Capital

El día 15 se constituyeron las Mesas de los Sindicatos de Alimentación, Transportes, Frutos, Cereales, Madera, Construcción, Textil, Piel, Agua Gas y Electricidad y Metal, quedando para el lunes los restantes Sindicatos. El total de electores de la Sección Económica era el de 1.577 y 375 de la Sección Social que representaban a 2.284 trabajadores. Los Vocales a elegir eran 483 por la Sección Económica y 251 por la Social.

Desde los primeros momentos la afluencia de los votantes y el entusiasmo en el desarrollo de las elecciones se han puesto de manifiesto, ya que a las pocas horas de comenzada la elección varios de los Sindicatos entre ellos el del Metal habían terminado con la totalidad del censo de votos; a las diez horas Agua, Gas y Electricidad alcanzaba el 75 por ciento del Censo seguido por el del Textil.

Como dato curioso que demuestra el interés de esta jornada señalaremos que una hora después de comenzar la elección habían emitido su sufragio la casi totalidad de los electores del Sindicato de la Construcción.

Noticias de la provincia

Desde las primeras horas se recibieron por telégrafo y por teléfono noticias de la provincia que señalaban el entusiasmo con que la elección se está realizando en la totalidad de las comarcas, Alcañiz comunicaba a las 11 y media de la mañana había votado más de la mitad del Censo y que continuaba la elección normalmente y con gran concurrencia de productores agrícolas; en los mismos términos se manifestaban Iglesuela del Cid, Caminreal, Mosqueruela, Fortanete y gran parte de las localidades de la provincia. En las primeras horas de la tarde había

votado la casi totalidad del Censo en todos los Colegios Electorales. Montalbán comunicaba el desarrollo de la elección en su Sindicato del Combustible y Hermandad de Labradores y Ganaderos que se estaba celebrando normalmente y que en la primera hora de la tarde había leído al 85 por ciento de la totalidad del Censo. En el mismo sentido se manifestaban Rubielos de Mora, Valderrobres, Hija, Mosqueruela, Torrijo del Campo, Villarquemado, Calaceite, Cella, Fortanete, Ojos Negros, Caminreal, Monreal, Albajate, Gea de Albarracín, Bronchales, Castellote, Fuentes Claras, Más de las Matas, Manzana y otras localidades.

La elección en Alcañiz

Continuamente se recibían noticias de que en Alcañiz después de constituidas las Mesas Electorales la elección se desarrollaba con gran afluencia de votantes y con la mayor normalidad. El total de Vocales a elegir por la Sección Económica era el de 299 y 146 por la Sección Social.

Ya en los primeros minutos de la tarde comunicaba a la Capital que se había alcanzado el 80 por ciento del Censo y que se advertía una mayor animación en los electores que faltaban por acercasen a las urnas.

Impugnaciones

Como ejemplo claro de la auténtica libertad que han presidido en todo momento el desarrollo de estas elecciones sindicales y la responsabilidad que tanto empresarios como trabajadores han manifestado en la votación podemos presentar la anulación de los candidatos proclamados en Alba y Gargallo, por haber sido impugnados los proclamados el día 8. Ha sido anulada también la elección de Vistado impugnada por varios vecinos de aquella localidad; la de Griegos impugnada por el Presidente de la Junta Local de Elecciones, el Jefe de la Hermandad y el Alcalde, por que al parecer se ha vulnerado lo dispuesto en el artículo 4.º apartado a del Bando publicado sobre Elecciones por el Excmo. Sr. Gobernador Civil referentes a la obten-

Enlace Sindical:

Divulga entre tus compañeros de trabajo nuestro periódico «INQUIETUD».

ción de votos por medio de promesas o dádivas; y fué aplazada la Elección en Libros, Villel, Santa Eulalia y Calanda por diversos motivos.

La Junta de Elecciones acordó abrir amplia información sobre el desarrollo de la elección en el pueblo de Villanueva del Reboillar donde al parecer se coartó la libertad de los electores.

Estos acuerdos demuestran que la Organización Sindical atrae el interés de todos los españoles conscientes de la gran realidad que tanto en el terreno económico como en el social se está desarrollando en el Estado Nacional-Sindicalista. La anulación llevada a cabo nos demuestra que en nuestra provincia y especialmente en el campo la Organización Sindical adquiere cada vez mayor empuje despertando el interés y en algunos casos el apasionamiento de sus encuadrados por cuya libre expresión de voluntad y defensa de sus intereses vela en todo momento.

COLABORACION

Los hijos en el Plus de Cargas Familiares

La diaria tarea en la ingrata labor de fiscalizar y valorar documentaciones en la Comisión del Plus de Cargas Familiares, exige el conocimiento total de situaciones especiales dentro del minucioso artículo que sobre filiaciones tiene nuestro Código Civil. Nadie podrá negar la desorientación que sobre esta materia existe, y ello, me empuja a sentar unas conclusiones que sirven de orientación a los beneficiarios de esta modalidad de salario y, a los miembros de la Comisión del Plus, por ser ellos, a quienes incumbe discriminar en primera instancia, el derecho que a los productores asista.

La Ley del Plus de Cargas Familiares, concede derecho a la percepción de Puntos por los hijos legítimos, los ilegítimos legitimados, y los adoptivos ante el Notario, quedando excluidos de este beneficio los hijos ilegítimos que solo han sido reconocidos pero que no fueron legitimados, y los adoptivos sin formalidades legales.

Las condiciones que la Ley le exige son:

- Que no estén casados.
- Que no pasen de 23 años si están hábiles para el trabajo.
- Que no estén colocados por cuenta propia o ajena, exceptuándose en este caso los ATRENDICES por los que se puede cobrar puntos hasta los 18 años, siempre que no tengan contrato de aprendizaje debidamente formalizado.
- Que estén absolutamente impedidos para el trabajo, en cuyo caso no se exige tope de edad.
- No se tendrá, pues, derecho a puntos por los hijos.
 - a) Cuando estén casados
 - b) Cuando pasen de 23 años, si no están incapacitados para todo trabajo
 - c) Cuando estén en la cárcel o cumpliendo el servicio militar.
 - d) Cuando estén colocados por cuenta ajena (pastores, criados, criadas, pinches, ayudantes, ríñeras, modistas, peluqueras, dependientes, etc.) y por cuenta propia en negocios de cualquier clase.
 - e) Cuando no conviven con sus padres y se puede acreditar que estos no contribuyen a su sostenimiento.

No es óbice para la percepción de puntos el que los hijos posean bienes o paguen contribución: lo interesante es que no se hallen colocados por cuenta propia o ajena en trabajos remuneratorios cualquiera que sea su cuantía, aunque sea sólo la comida.

MODIFICACIONES FAMILIARES.—Los naticios, defunciones legitimaciones, adopciones, colocación o descolocación de hijos, cumplimiento de 25 años y en general cualquier cambio que suponga modificación en la situación familiar surte efectos al comienzo del trimestre siguiente, es decir, que si a un matrimonio le nace un hijo el 2 de Octubre no cobrará puntos por él hasta cuando perciba los del mes de Enero, y, por el contrario, si le falleciere en la citada fecha seguirá percibiendo puntos por él hasta el 31 de Diciembre inclusive.

ANGEL CANADA (Andorra)

(Viene de la pág. primera)

no la ordenan los gobernantes, la ordenan los tiempos. Ni hay como propala la mala fe y cree la ignorancia temperamentos liberales y temperamentos intervencionistas, sino épocas felices, bajo el signo de la abundancia, en las que se puede vivir con despreocupación y tiempos de escasez que es preciso administrar con sumo cuidado para repartirse equitativamente lo poco que hay. Nadie quisiera ser autoridad en épocas de penuria, pero tampoco es lícito rehuir la responsabilidad y la incomodidad de serlo aún a sabiendas de que la escasez desemboca fatalmente en la intervención por muchos esfuerzos que se haga para evitarlo. Conviene dejar esto bien sentado para esclarecer ciertas ideas en que en la mente popular andan revueltas y confusas.

Pudiera decirse que el gran paso que que acaba de dar el Gobierno español hacia la libertad del mercado de cereales panificables, singularmente del trigo, cuya expresión fundamental es el decreto de 28 de abril del corriente año, ha sido un acto obligado, tardío y sin el alcance absoluto total que, según los impacientes, debería haber tenido. Pues bien: es conveniente que se sepa que esta medida, además de ser antigua y firme aspiración gubernamental, en ningún instante olvidada ni propuesta a otras ya en vigor, las circunstancias no han consentido ad-

lantarla ni ampliarla de momento, dándole un mayor alcance del que tiene. Conocida la ilusión con que la esperaba el pueblo se temió defraudarle, esto es, sin la seguridad de que una rectificación o un retroceso eran contingencias de difícil o posible realidad.

Dar a la población española pan suficiente, de buena calidad y con las máximas facilidades de adquisición era tan fundamental y tan justificado deseo del Gobierno; lo consideraba tan elemental compromiso, que a conseguir ese objetivo dedicó lo mejor de sus afanes. Pero se lucha con una maraña de circunstancias adversas que imposibilitan por movimientos rápidos; la conjunta internacional contra nuestro crédito, la precaria situación que determinó en el mundo la posguerra, la inestabilidad de las pocas ayudas que se nos brindaron, nuestro tradicional déficit triguero, la escasez de maquinaria y abonos para cultivar nuestros campos, la lluvias oremosas y cortas, la falta de cooperación franca y decidida por parte de ciertos elementos más egoístas que patriotas... toda esa amalgama de factores que aún pudiera ampliarse, suprimiendo omisiones voluntariamente hechas, vino a retardar el momento feliz en que una libertad relativa pero todo lo amplia posible llegará a sustituir en el mercado triguero la rapidez a que estaba sometido.

Por fortuna vivimos ese instante. El labrador sabe que una parte de su cosecha le pertenece sin limitación y podrá negociar a su antojo. La ocultación ya no tiene razón de existir y concebimos la esperanza de que serán posibles próximos y sucesivos avances en la dirección emprendida hasta lograr lo que en frase feliz anunció recientemente como meta el Delegado del Servicio del Trigo; una normalidad que convierta a dicho servicio en mera sombra protectora.

Declarado el propósito del Gobierno, a propuesta del Ministerio de Agricultura de llegar cuanto antes a la más completa normalidad en el mercado triguero, como en tantos otros, este Ministerio advierte a la opinión pública en la obligación en que está por propia conveniencia de no regatear su cooperación expresada en estas dos palabras: disciplina y confianza.

(Del «Boletín de Información del Ministerio de Agricultura».)

Sindicato Nacional del olivo

Habiendo reclamado repetidas veces de los industriales pertenecientes a los Grupos de «Extractoras», «Desdobladoras», «Refinadoras», «Fabricantes de jabón común» y «Moltradores de semillas» la documentación necesaria para completar su expediente, que se siguen para la liquidación de la Campaña de Grasas 1946-47, por el presente anuncio se hace constar que dicha documentación debe tener entrada en el Sindicato Nacional del Olivo, Calle de España número 19, Madrid, antes del día 15 de noviembre del corriente año, considerándose que renuncia a los beneficios que por la citada liquidación puedan tener derecho todos aquellos industriales que en la referida fecha 15 de noviembre, tengan incompletos sus expedientes. — Madrid, 15 de octubre de 1950.—El Jefe Nacional, Antonio Rodríguez Gimeno.

Entrega de Credenciales a los Enlaces Sindicales

En y dificultan la labor, los que silencian las disposiciones laborales; éstos que abundan en pequeña escala son, en último término los que se sienten desplazados por nuestra revolución. Son los que quieren que vosotros en lugar de tener un espíritu constructivo cedáis en el interés de defender vuestros problemas, mientras que ellos en las calles o en las tabernas, mantienen una causa disgregadora. Estos son los que el 18 de Julio del 36 tampoco supieron tener la gallardía de defender vuestros intereses sociales; son en definitiva los que se marcharon de España para venderla al extranjero.

LIBERTAD DEL SUFRAGIO

¿Cuántas veces habéis elegido vosotros para que los trabajadores tuviesen esta representación en el Estado? Nunca más que ahora en el seno de nuestra Organización.

En vuestra representación no se ha puesto ni siquiera la pega a que libremente designaséis personas en posición distinta a la nuestra; comparad y decid que decisiones tomaban las masas antes del 36, que no querían ni acataban las decisiones más que en bien de unos cuantos; hoy el trabajador a través del cauce sindical plantea los problemas laborales al Estado, que no se ven resueltos con la celeridad que deseáramos pero, que con tesón vemos como se van dando solución a los mismos.

¿Qué diferencia de estos sindicatos a los de la clase de entonces! Entonces bastaba un ideal y una representación provocándose continuamente huelgas generales. ¿Cuál era la posición del más débil? Vosotros lo sabéis. En casi todos los casos eran rechazadas sus propuestas y el hambre y la miseria azotaban vuestros hogares.

Dentro de quince días elegiréis a los Vocales de las Juntas de los Sindicatos Provinciales, y estos, más tarde, elegirán la Junta de sus Sindicatos Nacionales y a la vez otorgarán la representación sindical en Cortes.

¿Qué limitación existe para llegar a esta representación? Ninguna. Ser mayor de edad y saber leer y escribir.

¿Cuándo se había conseguido esto? Nunca. Vosotros trabajadores, sobre todo los que estáis en el relevo, ya habéis observado que limitaciones os han condecorado. Ninguna. Amplios horizontes de lucha y de combate en la Organización Sindical, pero de lucha constructiva.

MISION DEL ENLACE SINDICAL

Difícil es el decirnos cual es la misión del enlace sindical, en

toda su amplitud, pero lo haré a grandes rasgos. A diario hay entre vuestros compañeros y trabajadores una necesidad, un fin que cumplir bien por ascenso de categoría o por una mayor retribución. Ahí está vuestra misión. Vigilar si existe esta situación en vuestras empresas y allí con los camaradas de vuestas Juntas, ante el empresario y el trabajador estudiar el problema y proceder a su conciliación antes de que pase a la Magistratura del Trabajo; es decir unificar no dividir, agrupar no disgregar. Esta es vuestra función, la de servir a la Patria y a Dios y esto, es lo que antes jamás se hacía. Se servía al grupo, al interés del Partido, hoy se sirve y trabaja a vuestra profesión encauzada simplemente para elevar el nivel de vida del trabajador.

EL CAUDILLO GARANTIA DE JUSTICIA SOCIAL

En todos está ya la figura de quien mantiene la Unidad y la paz de España. Para vosotros donde tantas tentaciones os hacen, os cabe ahora la tranquilidad de que el Caudillo de España,

es la única garantía del pan de vuestros hijos y de vuestros hogares y lo sabéis también, por que la situación de los demás pueblos conoce la trágica experiencia de las consignas de un Partido, que siempre jugaba en una ambición política y nunca en un papel laboral. Lo sabéis bien porque, cuando se reunían todos los partidos decían que nosotros teníamos un nivel de vida más bajo; para el trabajador existía la situación económica más desastrosa que se ha conocido y, no se le daba ninguna ventaja. Sin embargo, aquí, con nuestra pobreza y nuestro servicio, el Caudillo ha sostenido y mantiene nuestra economía y progreso laboral en una posición que ningún país del mundo, teniendo posibilidades, ha logrado todavía.

UNIDAD SINDICAL

Para vosotros enlaces sindicales que en este día del Caudillo en que en toda España se han entregado las credenciales, habéis adquirido un deber de sacrificio por el Caudillo, por España y por vuestros compañeros de trabajo. Este deber habéis de cumplirlo con entere-

za y con la firme voluntad de no abandonar los problemas que se os planteen. No basta con tener una Reglamentación de Trabajo si no se cumple; no basta hallar tantas ventajas sociales si el enlace no las quiere conocer y, como cúspide de esta representación, aquí existen en la sala camaradas que asistieron al «I Congreso Nacional de Trabajadores» y que os pueden decir como la Organización Sindical plantea y discute los problemas que, vosotros, los enlaces, hacéis llegar hasta ella. Ya se ha convocado el «II Congreso Nacional» al que iremos, igual que el resto de las provincias españolas, para plantear los problemas de las clases trabajadoras y para dar fe de esta unidad sindical que coordina las aspiraciones laborales acoplándolas después a la situación actual de nuestra vida.

Nuestra Organización es como puntal básico del Estado y, por tanto los problemas que expongáis no han de ser desfigurados sino reales y sinceros y, no artificiosos y engañosos por benéficos que nos sean. Esa debe ser vuestra conducta en orden a un espíritu de sacrificio que

constantemente hemos de realizar en aras de la obligación que tenemos para con España y los trabajadores.

Con esta oportunidad, Jefe Provincial, en este día del Caudillo y con estos 200 enlaces que aquí se hallan presentes, quiero que recibas, al igual que el 18 de Julio del 36, la fidelidad de esta provincia sufrida a la que debemos defender en problemas difíciles. Los trabajadores y la Organización Sindical sabemos compensar, no el esfuerzo personal sino el cumplimiento del deber que nunca es agradable, aquí, en esta Casa Sindical, en esta humilde C. N. S., quizás la más humilde de toda España, como puedes observar todos los trabajadores vienen con la sencillez propia de su actividad, pero con la entereza de un acatamiento total y sincero. Sabemos que tu preocupación es permanente y sabemos de tus desvelos y de tus esfuerzos, sabemos que estos se hallan imposibilitados de llegar a todo y sabemos que muchas veces no se ven compensados.

Ten la seguridad de que en los trabajadores de esta provincia no hay más que un sincero propósito de entrega total al mando, ahora bien, con la tolerancia que siempre nos das encauzando las aspiraciones de los trabajadores te pedimos que presentes al Caudillo, que hoy y siempre, con fe ciega y absoluta, seguiremos sus consignas como en aquellos días difíciles. Y nada más, a tus órdenes.

El general Pizarro recogió las palabras del Delegado Provincial y señaló que se consideraba honradísimo al transmitir al Caudillo, hombre providencial que nos deparó Dios, para salvar a España, el mensaje de los trabajadores teruelenses.

Si el cumplimiento tiene sus quebrantos —dijo— también tiene satisfacciones y una de ellas es la de saber que esta provincia de Teruel, está compenetrada y hermanada con su Caudillo.

Franco —continuó diciendo— definió a la Falange de la manera más gráfica, quizás, después de la que nos diera José Antonio, diciendo que no es lucha que divide, sino apostolado que une. Exhorta a los enlaces a seguir esta ruta que es esencial y termina felicitándoles y pidiéndoles que pongan toda su buena voluntad en el servicio de España.

Terminó el acto cantándose el «Cara el Sol» y dando el Jefe Provincial los gritos de ritual.

Ante la II Feria del Campo

Tendrá lugar en el Otoño de 1951

En la Delegación Nacional de Sindicatos, se ha reunido la Comisión Organizadora de la Feria Nacional del Campo. Presidió el Delegado Nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sans Orrio, asistiendo el Secretario Nacional de Sindicatos, camarada Montero Nería; Vicesecretario Nacional de Obras Sindicales, camarada Aparisi Mocholi; Secretario de la Junta Nacional de Hermandades, camarada Diego Aparicio; Jefe Nacional del Sindicato de la Vid, camarada Roig; Interventor General Delegado, camarada Sastre del Blanco; Secretario de la Administración General, camarada Pedreira; Subjefe del Sindicato Nacional de Ganadería, camarada Marín, y arquitectos de la Feria, camaradas Ruiz y Cabrero.

Informa primeramente el Secretario de la Administración General, presentando un informe detallado sobre gastos e ingresos de la I Feria Nacional del Campo en concepto de edificaciones, propaganda, servicios generales, etcétera.

Para atender los trámites que el entretenimiento y conservación de edificios representa se designó una Comisión especial, que resolverá en cada caso las incidencias y propondrá las pequeñas inversiones que a este objeto sean precisas.

El Subjefe del Sindicato de Ganadería hizo un breve informe verbal sobre la organización y desarrollo de los concursos de ganado, destacando de un modo especial la entusiasta participación de las Cámaras Sindicales Agrarias y Hermandades Locales, que hicieron posible realizar sin entorpecimiento alguno la mayor movilización de ganado vivo que para exhibiciones y concursos se ha llevado a cabo en España.

Da cuenta del procedimiento adoptado para seguro del ganado mediante póliza de tipo mutualista; la circunstancia de no haberse producido ningún accidente ha permitido devolver a todos los ganaderos la cantidad que habían aportado.

El total de premios adjudicados a los mejores ejemplares fué superior a quinientos.

Manifiesta finalmente que en fecha breve se confeccionará el informe completo, con todos los detalles de edificación, desplazamiento de ejemplares de ganado, exhibiciones, concursos, etc.

LA II FERIA

El Secretario General de la Feria, camarada Apari-

cio, informa sobre las pequeñas deficiencias observadas en el desarrollo de la I Feria; en su mayor parte obedecieron a causas ajenas a la Comisión Organizadora, principalmente en lo que al servicio de alumbrado y aguas potables se refiere. Este punto está ya completamente resuelto mediante nuevas acometidas y ampliación de la capacidad de los transformadores.

Enumera seguidamente una serie de pequeñas reformas que han de llevarse a cabo en la zona edificada de la I Feria Nacional del Campo. Comprende renovación de las distintas avenidas con nuevo pavimento, completar algunos edificios y servicios y cuidar especialmente la jardinería y el arbolado.

Da cuenta de las instrucciones cursadas a las Cámaras Sindicales Agrarias en el mes de Julio, y reiteradas nuevamente en la reunión celebrada en Madrid en este mes; en fecha breve se recibirán datos concretos sobre la extensión que han de tener los futuros pabellones de la representación provincial. En su principio proyectan edificar pabellón especial las Cámaras de La Coruña, Asturias, Vizcaya, Valencia y Sevilla.

El Delegado Nacional destaca la necesidad de conseguir la necesaria grandiosidad en las edificaciones, reflejando en el estilo y en la presentación de productos del campo y trabajos artesanos las características de cada región; aconseja como fórmula más conveniente el contacto entre diversas provincias para instalar pabellones regionales.

El Secretario de la Feria continúa su informe, exponiendo las gestiones realizadas para la ampliación de terrenos y la impresión favorable que por ahora se aprecia.

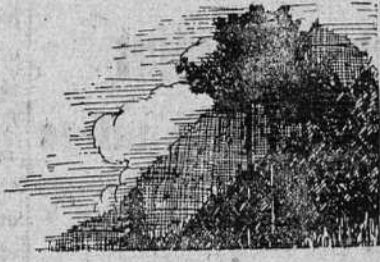
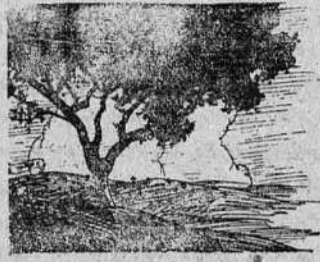
Da cuenta de la visita al excelentísimo señor Ministro de Industria y Comercio y de las interesantes sugerencias que sobre sentido práctico e importancia del certamen expuso el señor Suances. Se espera la contestación oficial del Ministerio a las propuestas presentadas sobre su carácter internacional.

Se acuerda que en la II Feria sea más destacado el matiz comercial, facilitando toda clase de transacciones tanto en producto como en ganado.

Por todos los vocales se cambian impresiones sobre la envergadura y trascendencia de la II Feria del Campo, acordando que en la próxima reunión se presente ya un avance aproximado, reflejando las líneas generales y sectores más importantes que ha de incluir.

Agua de Sobrón
La mejor agua
de mesa.

IMPORTANCIA DE LA REPOBLACION FORESTAL La riqueza minera en la provincia de Teruel



Nuestra provincia es eminentemente forestal, o por lo menos de una manera natural tan selectiva como agrícola por su constitución orográfica, por su clima y por la constitución geológica de su suelo, muy apto para el desarrollo forestal de especies que requieren poca humedad y mucha altura, como sucede con las especies resinosas.

Por los datos estadísticos que a continuación vamos a exponer, podemos anticipar que económicamente es mayor su capacidad de producción que su capacidad de consumo.

He aquí, pues, bajo el punto de vista que nuestra provincia debe desenvolverse dentro de los ámbitos de la economía nacional, poniendo a su disposición todas las fuerzas distributivas con que cuenta ya que sus necesidades de consumo no son muy grandes, por no ser tampoco muchas las empresas madereras con que cuenta en relación con su capacidad de producción casi todas ellas pequeñas y medianas, principalmente las de carpintería y ebanistería, siendo las de mayor emvergadura las Serres dedicadas exclusivamente a la primera elaboración de la madera y su exportación fuera de la provincia.

Las especies forestales principales de la misma son los pinos y las leñas. Pero principalmente los primeros, son entre las especies madereras, los que suministran mayor cantidad de materia prima, figurando entre ellas como especies más importantes, el «pinus sylvestris», el «Pinus laricio» y el «Pinus pinaster», este último, dedicado bastante para la resinación.

La producción total de madera de pino se efectúa en la provincia en 101,526 Has. de montes de Utilidad Pública y 41,724 Has. de montes particulares, haciendo un total de 143,250 Has. de aprovechamiento con una producción de 0'175 m.c. por Ha. y una producción anual media que oscila alrededor de los 40.000 m. c. de madera de pino.

La producción maderal de los robles, es de menor proporción y peor calidad en esta provin-

cia. Cuenta para su aprovechamiento con 300 Has. de Montes de Utilidad Pública y 12,253 Has. de montes particulares, haciendo un total de 12,553 Has. con una producción de 0'125 m. c. por Ha. y 1'569 m. c. m. c. anuales.

Existe también en la provincia alguna producción de nogales y especies varias que conjuntamente forman un total de 20,239 Has. de aprovechamiento, de las que corresponden 1,720 a montes de Utilidad Pública y 18,519 a montes particulares; dando una producción por hectárea de 0'060 m. c. y un total anual de 1,214 m.c.

También merece mención la producción maderable de nuestros choperales que abarcan una superficie de 168 Has., con una producción de 1,100 m. c. por Ha. y 185 m. c. anuales.

Pero lo que sí se puede hacer resaltar en nuestra riqueza forestal, es la producción de leñas que, junto con la madera de pino, son nuestras principales producciones; y por la cual, nos colocamos en el sexto lugar entre todas las provincias de España, clasificadas en la primera categoría. Este aprovechamiento se verifica dentro de una extensión aproximada de 374,725 Has. con una producción de 133,075 m.c. de leñas de montes altos; 88,255 estéreos de leñas de montes bajos y 17,700 estéreos de leñas de matorral, y cuyo aprovechamiento da un rendimiento económico de pesetas 505.180.

No podríamos pasar por alto, sin dejar de reseñar nuestra producción resinera. Contamos en la provincia con unos 900.000 pinos en resinación, que producen anualmente más de 1.500.000 kgs. de miera, dando un rendimiento económico de 392.759'96 pesetas.

En resumen la provincia de Teruel cuenta con 176.042 Has. de producción de todas las especies netamente madereras, que dan una producción anual de 19.284 m. c. de montes públicos y 65.690 m. c. de montes particulares, dando un rendimiento económico aproximado a los diez millones de pesetas, para las Entidades propietarias.

Pues bien, si las 176.042 Has. de producción nos dan este rendimiento económico, si estuviesen pobladas las 104.151

Has. de rasos con que cuentan solamente los Montes de Utilidad Pública de esta provincia, nos daría, como mínimo también, otros diez millones de pesetas aproximadamente, sin intentar hacer muchos cálculos. Esto sin contar, también, el aumento que experimentaría la riqueza económica de nuestras leñas y de nuestra producción de miera, que, como antes hemos indicado, están representadas por unas cifras no muy despreciables.

A la vista de estos datos estadísticos, resalta principalmente, la importancia que para nosotros debe tener la preocupación de aumentar nuestra riqueza forestal, por una decidida protección a nuestros montes y aumento de los mismos con una acertada y buena repoblación. Ellos por sí solos basta para constituir el mejor argumento de su defensa, ya que causa tristeza y pena al contemplar los grandes calveros que circundan nuestros pueblos y que los ojos de muchos de vuestros padres vieron cubiertos de una espléndida masa forestal.

Debido a los acertados trabajos de repoblación forestal que en toda nuestra provincia se están llevando a cabo, dados los entusiasmos y empuje de nuestro Excmo. Sr. Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento,—alma e impulso de la causa forestal, en nuestra patria chica,—por los Organismos Forestales del Estado, esta preocupación, se vá convirtiendo en una palpable realidad.

Para aumentar esta labor, no se debe reparar en ciertos egoísmos mal entendidos de momento por nuestros ganaderos. Los terrenos que ahora se ceden a la repoblación forestal, esta los devolverá a la ganadería, en un espacio no lejano, diez veces enriquecidos.

Ni un solo pueblo sin conseguir algún terruño para esta labor, con lo que al mismo tiempo, resolverá el problema social de la invernada.



III

Respecto a las sustancias fundamentales, carbón, hierro y azufre puede decirse que en el momento actual se ha llegado al máximo en su explotación y a pesar de la desaparición del régimen restrictivo de carburantes, que ha mejorado notablemente los transportes, más bien se nota una tendencia ligera a la baja en la producción de carbón al desaparecer algunas explotaciones modestas que han tenido que paralizar sus labores por falta de medios económicos para continuarlas.

En cuanto a la situación ideal y posibilidades de explotación para el futuro creen los Autores de la Memoria del Plan que debe abandonarse el sistema actual de utilizar el carbón como combustible a largas distancias de la boca-mina, pues ello obliga a transportar como productos imrovechables al 50 por ciento del carbón arrancado, suma del 20 por ciento que por término medio tiene de cenizas y del 30 de materias volátiles.

La solución que estiman como definitiva es la del aprovechamiento de los carbones de la provincia para la destilación y la electrificación.

En ambos casos el quemado «in situ» evitaría el transporte en vacío de ese 50 por ciento del combustible obtenido en boca-mina.

El primer problema el de la destilación, no ha sido resuelto industrialmente todavía, por lo menos en su totalidad. Empresas de gran capacidad económica como la Nacional Calvo Sotelo, filial del Instituto Nacional de Industria, han iniciado su resolución en varias zonas mineras de España.

La segunda solución, de la electrificación, tratan de acometerla en la provincia otras empresas importantes.

La situación ideal de la minería de carbón en Teruel, sería por lo tanto: aprovechamiento integral del lignito en boca-mina, transformándolo en energía eléctrica en Centrales Térmicas, previa recuperación de las materias volátiles obtenidas destilando el carbón por uno de los varios procedimientos existentes, que habría de industrializarse sobre bases económicas.

Esta situación para llegar a ser ideal debe de ir acompañada de la construcción del ferrocarril Teruel-Alcañiz.

Respecto al hierro se estima como ideal el llegar a recuperar la producción alcanzada en el año 1913 que llegó acerca del millón de Tm.

Por lo que al azufre se refiere hay que pensar en el agota-

miento del actual criadero de Libros con la consiguiente disminución en la producción, por lo que es aconsejable el realizar investigaciones que pudieran dar lugar al descubrimiento de nuevas capas ricas. Es también de absoluta necesidad el mejorar las condiciones técnicas de la concentración en las Minas de Azufre, ya en estudio por la Industria Química de Zaragoza.

La situación de las arcillas refractarias ha llegado, probablemente, a un punto muerto del que será difícil pasar. Por otra parte la industria siempre será de pequeño volumen.

Industrias derivadas de la minería.—En la del azufre es evidente que la fábrica que a pie de máquina explota en Libros la «Industria Química de Zaragoza», será susceptible de perfeccionamiento y ampliación cuando se de estado industrial a los actuales proyectos de concentración por flotación, y en cuanto a las industrias derivadas del carbón existen unas posibilidades ilimitadas y tres entidades de importancia tienen grandes proyectos de destilación y electrificación. De estas dos modalidades de aprovechamiento directo del lignito, combinadas, la «Empresa Nacional Calvo Sotelo» ha empezado a desarrollar su gran proyecto a base del lignito de la cuenca de Ariño, Alleza y Aodorra, aunque la Central Térmica será montada en Escatrón (Zaragoza).

La Empresa «Minas e Industrias Aliaga S. A.», que explota el Coto de Aliaga, tiene en construcción una gran central térmica, parte de la cual está en funcionamiento de pruebas y su ministrando energía a Zaragoza.

El aprovechamiento de la arcilla refractaria procedente de una de las explotaciones del término de La Cañada de Verich, se realiza ya en la fábrica que la entidad «Cañada S. L.» tiene instalada en Alcañiz.

La industria de fabricación de yeso, hasta ahora de tipo modesto, es susceptible de alguna ampliación.

La fabricación de cemento es otra de las posibilidades para el aprovechamiento de las inmensas canteras calizas arcillosas de la zona carbonífera. Sólo una industria de ese tipo existe actualmente en la capital; otros dos en Olba y en Rubielos de Mora. Se han hecho tanteos y proyectos para establecer alguna otra fábrica de cemento en punto estratégico de la provincia, sin que, por ahora, quede concretado nada de lo que pudiera llegar a ser una industria de esta clase.

BOLETIN DE DIVULGACION SOCIAL
Publicación mensual
Suscripción anual 60 pesetas
DIRECCION:
Alfonso XII, 34-5.º MADRID

Teruel, en el XIII Congreso Internacional de Oleicultura

Reducción de las tarifas de la RENFE a Congresistas y Expositores

Se conceden a los Expositores diversos premios y medallas

A medida que se aproxima el mes de Noviembre, fecha en que tendrá lugar en Madrid la exposición Internacional de MAQUINARIA Y PRODUCTOS OLEICOLAS, organizada simultáneamente al XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE OLEICULTURA, aumenta de modo extraordinario la efervescencia levantada en torno a este Certamen que por el impulso que va adquiriendo promete ser uno de los más importantes y espectaculares que han tenido lugar en nuestro país.

Los aceites de la Tierra Baja turolense, ese producto sin par que

en la I FERIA NACIONAL DEL CAMPO demostró claramente su primacía obteniendo como máximo galardón la medalla de oro, se dispone nuevamente a hacer acto de presencia en el Congreso Internacional de Oleicultura, donde a no dudarlo, obtendrá un nuevo triunfo y llevarán el nombre de Teruel, a los visitantes de esos países extranjeros, que se encontrarán ante un producto único en su género.

Están muy adelantados los trabajos para que los aceites de la zona de Alcañiz, se presenten a este grandioso Certamen con la dignidad que a su valía y reconocidos

méritos merecen y de ellos daremos cuenta a su debido tiempo a nuestros lectores.

REDUCCION DE TARIAS FERROVIARIAS

Consecuencia de las gestiones realizadas por Comisión Organizadora de la Exposición, ha sido de acuerdo de la Dirección de la R. E. N. F. E. en virtud del cual se han concedido considerables descuentos en los billetes personales para Congresistas y Expositores, así como una rebaja en los transportes de cuantas mercancías y demás objetos que vayan destinados a la Exposición. La reducción concedida consiste en un 28 por 100 para los viajeros, que podrán acceder a este beneficio desde cualquier punto de origen, con destino a Madrid o Sevilla y regreso, presentando su cédula de asistencia al Congreso.

Los productos y maquinaria tendrán un descuento del 40 por 100 sobre la tarifa en vigor, sin más requisito que la mercancía vaya consignada al Comisario de la Expedición.

La cédula de asistencia, así como toda la documentación de congresista, podrá solicitarse en todos los Sindicatos Provinciales del Olivo, en las Jefaturas Agronómicas Provinciales y en la Oficina Central del Congreso, Sagasta, 13 Madrid.

FABRICACION DE ACEITE A LA VISTA DEL PUBLICO

La Exposición, organizada por el Sindicato Vertical del Olivo y patrocinada por la Delegación Nacional de Sindicatos, tendrá lugar en la espléndida Gran Vía madrileña, números 53 al 59, de la Avenida de José Antonio, en varias plantas que darán al Certamen gran amplitud y vistosidad, con numerosísimos «stands» decorados con el mejor buen gusto y sentido moderno, que llamará poderosamente la atención del público. Tienen anunciada su participación importantes casas italianas, alemanas y portuguesas.

La nota más sobresaliente de la Exposición, de extraordinario interés, tanto para el técnico como para el profano, la constituirá, sin duda, la circunstancia de funcionar las almazaras a la vista del público. Esto es, el visitante, podrá ver las operaciones de molturación de la aceituna y extracción de aceite en todas sus fases y, finalmente, podrá adquirir un litro de aceite al precio de tasa. Se proyecta despachar así al público, la cantidad de 300.000 kilos de aceite durante la Exposición.

Los agricultores no especulan con el trigo

La situación del mercado de trigo excedente, durante los primeros días de este mes, acusa una etapa de semiparalización en las transacciones, que fué hábilmente aprovechada por elementos interesados en el intento de formar un estado de opinión capaz de lanzar sobre el labrador la acusación de poner dificultades al abastecimiento de pan de los grandes centros de consumo.

No es, que públicamente se haya expuesto con claridad esta idea, —pero— la nota aparecida en la prensa madrileña y las conversaciones del hombre en la calle, en torno a la cuestión, buscaban la justificación del encarecimiento del pan en la supuesta codicia de los productores cerealistas.

Y esto es, sencillamente, involucrar los términos, en que está planteado el problema por lo que el sindicalismo agrario precisa salir en defensa de la verdad y de los productores cerealistas, a los que legítimamente encuadra y representa. La nota aprobada en la reunión de los presidentes de Cámaras Oficiales Sindicales Agrarias, celebrada en Madrid durante los días 9 y 10 del presente y dada a conocer por la prensa, coloca la situación en su verdadero lugar sin dejar el menor resquicio a la duda.

No se ha elevado el precio del pan, como consecuencia del alza del mercado cerealista, antes al contrario, el agricultor, que ha conocido como de antemano se fijaba para el pan, por ejemplo, en Madrid, el precio de 6'70 pesetas, se ha negado a negociar sus excedentes por las cantidades, que se le ofrecían, considerando a todas luces injusto el excesivo beneficio, que se trataba de obtener en la elaboración.

He aquí la verdadera razón del retraimiento en el mercado. El agricultor no pretende especular con su trigo, ni encarecer el pan, pero considera, que la actual ley de ordenación de la campaña triguera ha sido concedida por el Estado con el doble fin de asestar un duro golpe al mercado negro y de estimular al cultivador, asegurándole una compensación económica por sus esfuerzos. El fijar el precio del pan con anterioridad a la compra del cereal y la notable diferencia entre este y el precio de la demanda de cereal, le impulsó a un retraimiento momentáneo, que impidiera obtener los beneficios concedidos a aquellos, a quienes no estaban destinados.

La defensa de estos últimos fué la de tratar de justificar, ante sus clientes, el alza del pan como consecuencia de precio del mercado, y quién sabe, si existían además propósitos bastardos de crear una situación que obligara al Estado a intervenir en defensa de los consumidores. Por nuestra parte tenemos muchas cosas, que decir en esta cuestión. En primer lugar, que, en buena lid comercial, no debe ofrecerse un producto a determinado precio sin poseerlo; que no deben olvidarse las declaraciones, que públicamente han venido realizándose de que se debía aspirar a la igualdad en la cuestión precio de trigo—precio de pan; y por último, que es preciso tener en cuenta que en los primeros momentos, en que se iniciaron las primeras operaciones en el mercado, cayeron sobre los campos españoles una nube de intermediarios, que se apresuraron a comprar trigo sin destino a ninguna entidad o persona determinada, con el único y exclusivo fin de jugar a la bolsa con este alimento básico de nuestra alimentación, para obtener de su gestión unos beneficios de mayor o menor cuantía, que, en resumidas cuentas habían de pagar los consumidores sin beneficio para el cultivador.

Son muchas las razones, que pudiéramos aducir en torno a este problema y ya, en nuestro número anterior, afirmábamos, que la intervención particular de unos pocos en perjuicio de los más, es mil veces más perniciosa y perjudicial, que la más excesiva de las intervenciones estatales. Se ha facultado a los consumidores a hacerse reservistas, entendiéndose directamente con el agricultor y las operaciones realizadas en esta forma han sido en menor número, de lo que pudiera suponerse, tal vez por el inconveniente de un desembolso inicial, por lo que consideramos lógico y admisible la aparición de un sistema de abastecimiento, que ofreciera al consumidor el pan en aceptable condiciones económicas. Pero lo que no podemos justificar, es que al amparo de las dificultades, que pudiera ofrecer el desembolso previo, surjan elementos, que aspiren a un comercio vergonzoso para obtener grandes beneficios para su labor únicamente prestataria. A ellos debe culparse del encarecimiento y nosotros no vacilamos, por hoy, en señalarlos.

LIBERTAD O INTERVENTIVISMO

A raíz de la publicación, en nuestro número anterior, de determinado artículo en el que señalábamos los peligros de una política de libertad económica mal entendida, un viejo conocido, hombre el muy apegado a viejos conceptos y que no ha sabido o no ha querido calar en la realidad medular de nuestros postulados nacional-sindicalistas, nos ha interpelado abiertamente asegurando que le era imposible comprender cómo después de habernos visto velar celosamente para la desaparición del intervencionismo, al que no encontrábamos otra justificación que el de la escasez y circunstancias por las que atravesábamos, nos oportamos, ahora que el signo de nuestra política económica se hallaba en franca evolución, a la libertad económica.

Nuestro interlocutor, no debió leer detenidamente el artículo de referencia en el que nosotros afirmábamos que deseábamos una libertad total, no una libertad de unos pocos, que traería el intervencionismo particular, mil veces más nefasto y perjudicial, por su egoísmo, que el estatal. ¿No es todo preferible a la intervención?, nos preguntaba.

La interrogación ha traído a nuestra memoria el recuerdo de aquellos años míopes que precedieron a nuestra Cruzada, en los que el «pacífico» hombre de la calle mostraba su asombro cuando por igual combatíamos a derechas e izquierdas. No se comprendía entonces, y por lo visto todavía queda alguno de los tardos de comprensión, que nos habíamos adentrado en una época histórica en la que por su incapacidad y egoísmo, han fracasado las concepciones político-económicas que hasta entonces habían regido los destinos de la sociedad.

En economía, como en política, no hay por qué estar en los extremos; es necesario colocarse de frente, en el preciso lugar geométrico que nos permita, con mirada limpia, obtener una clara visión. Por eso afirmábamos en nuestro número anterior que, si peligrosa era una política intervencionista a cuyo amparo florecía el mercado negro con el consiguiente miedo de logreros y especuladores, tan peligrosa o más era la libertad de unos pocos que condenaba a los más, en su único y exclusivo provecho. El mundo se debate actualmente en torno a estos dos puntos: Libertad o intervencionismo y, habiendo fracasado ambos, busca una tercera solución más acorde con las necesidades que la nueva época ha planteado. El sindicalismo español aportó frente a estos dos sistemas una fórmula de cuya eficacia jamás hemos dudado y así como en política sustituyó la falsa democracia, que hace intervenir al individuo a través de las entidades artificiosas de los partidos, por la que los proyecta en la vida pública a través de las entidades naturales, familia, sindicato, municipio, en economía concebimos las relaciones en el mundo de la producción y el trabajo, dentro los Sindicatos Verticales, que niegan la intervención directa de los organismos estatales en la política económica, relegándola a la verdadera función, de inspirar y dirigir estas realizaciones a través del sindicato.

Y al combatir el intervencionismo, cuando no son las circunstancias sino los hombres lo que lo imponen no cedemos en nuestra violenta repulsa frente al trasnochado liberalismo económico, cuya primordial aspiración es la de ampararse en la fuerza del capital para sacrificar el bien común, bien de la Patria, en provecho exclusivo de un ávido egoísmo capaz de los mayores desatinos.

«Llevamos catorce años—dice hace unos días el Caudillo—anunciando al mundo que estamos en una era social para la que no sirven los viejos sistemas», España, iluminada por Dios, así lo comprendió en el año 36 cuando reconociendo la originalidad y eficacia del nacional-sindicalismo pudo salvarse del peligro cierto de caer víctima de las asechanzas marxistas.

La intervención del sindicato en el desarrollo económico-social de nuestro país puede y debe conducirnos a esa libertad por la que hemos batallado, a la libertad total de los españoles.

Nuestros sindicatos ofrecen plena garantía para llevar a buen término la política económica que se precisa para revalorizar y conseguir elevar el nivel de la vida de los trabajadores, sometidos hoy a estrecheces y agobios que no podemos consentir. Dése, en buena hora, a los sindicatos, el pleno reconocimiento de su papel activo y el resto vendrá por sí sólo.

No vamos a hacer avances sociales uno a uno, como quien entrega concesiones en un regateo, sino que estructuraremos la economía de arriba abajo de otra manera distinta, sobre otras bases.

José Antonio